

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 305/17.-
 Carpeta N° 519.034/17.-
 Acta de Apertura N° 106/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

**Ref: CONTRATACION POR EL SERVICIO DE RETIRO, GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVO – ANUAL
 (DIRECCION GENERAL CONTABLE), – Ob.S.B.A. –**

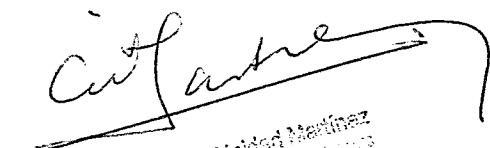
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. A fojas 1/17 la Cdra. Monica Ohana – Directora General Adjunta Contable procedió a solicitar la Contratación por el Servicio de retiro, guarda y custodia de documentación de cajas y anexos del Archivo Contable, adjuntando la correspondiente Solicitud de Pedido para la contratación de referencia, por un total estimado anual de \$ 111.000,00.- (cfr. 1/17).-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones agrega a fojas 18/25 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado y a fojas 26, eleva informe correspondiente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros; de acuerdo a lo establecido en el Cap. II Art. 13° inc. 1º de la Reglamentación vigente.-
3. A fojas 26 vta., el Área Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 111.000,00.-
4. La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores registrados en el RUP al retiro de pliegos, y enviar a página web según constancias de fojas 36/37.-
5. A fojas 39, consta el listado de las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
6. Se procedió a realizar la apertura de los sobres el día 01 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas, habiéndose presentado una (1) sola propuesta perteneciente a la firmas **SG SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.**, según consta a fs. 40/105.-
7. Asimismo, a fojas 107, luce *check list* detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
8. Del análisis efectuado y del asesoramiento realizado a fojas 115 por el Sr. Cappuccio Gabriel Apoderado - Ob.SBA, surge que la firma **SG SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.**, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según folletos explicativos e ilustrativos presentados.-

Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico realizado; y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, se aconseja lo siguiente:

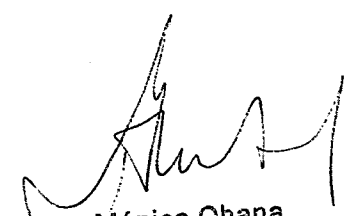
RENG.	FIRMA	MOTIVO	MENSUAL	VALOR TOTAL SEMESTRAL
1		Descartar a la firma SG SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L. , por considerar lo ofertado precio excesivo.-		

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.-

Dra. María Trinidad Martínez
 Presidente del Comité de Preadjudicaciones

RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.



Cdra. Mónica Ohana
 Dirección Gral. Adj. de Contable
 Ob.SBA